PERÚ | Ministerio de Economía y Finanzas | Despacho Viceministerial de Hacienda | Dirección General de Presupuesto Público

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

# Presupuesto Participativo Basado en Resultados

**Dirección General de Presupuesto Público**

# ¿Qué es el Presupuesto Participativo?

Es un espacio de concertación en el cual las autoridades regionales, autoridades locales, y representantes de la sociedad civil, definen en conjunto cómo y a qué se orientan los recursos de inversión a nivel regional y local, teniendo en cuenta la visión del desarrollo de los PDC.

Es una herramienta de gestión en el que las autoridades y la sociedad civil definen cómo invertir los recursos municipales y regionales.

# ¿Qué busca el Presupuesto Participativo?

# Presupuesto Participativo basado en resultados

Se enmarca dentro del nuevo enfoque de la gestión pública, que busca la priorización de **RESULTADOS**.

- Los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población.

- Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

# Beneficios del Presupuesto Participativo

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

**Priorizar Resultados Que Queremos Lograr.** → **Resolver grandes problemas.**

**Priorizar los Proyectos.** → **En función de los Resultados que queremos obtener.**

**Mejora la relación entre el Gob. Local ó Gob. Regional y la población.**

↕

**La población participa en la Gestión Publica y en la toma de decisiones.**

# Beneficios del PP

Compromete a la Población, ONGS, Empresas Privadas a lograr los Objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

Permite realizar el Seguimiento, Control y Vigilancia de los Resultados.

# ¿Quiénes son los actores del Proceso del PP?

- Gobernadores Regionales y Alcaldes.
- Consejo Regional y Concejo Municipal.
- Consejos de Coordinación Regional, Local Provincial y Local Distrital.
- Agentes participantes.
- Equipo Técnico.
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Comités de Vigilancia.

# Actores del Presupuesto Participativo

## Agentes Participantes.

- Representan a las organizaciones que los han acreditado.
- Participan activamente en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto a los resultados priorizados.
- Suscriben las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso

# Actores del Presupuesto Participativo

## Equipo Técnico.

- Brindan apoyo para la organización y desarrollo del proceso
- Facilita información para los talleres de trabajo
- Realiza la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos
- Prepara y presenta la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera

# Comité de Vigilancia

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo.
- Informar al Consejo Regional o Concejo Municipal, Consejos de Coordinación y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los acuerdos.

# Requisitos para ser miembro del Comité de Vigilancia

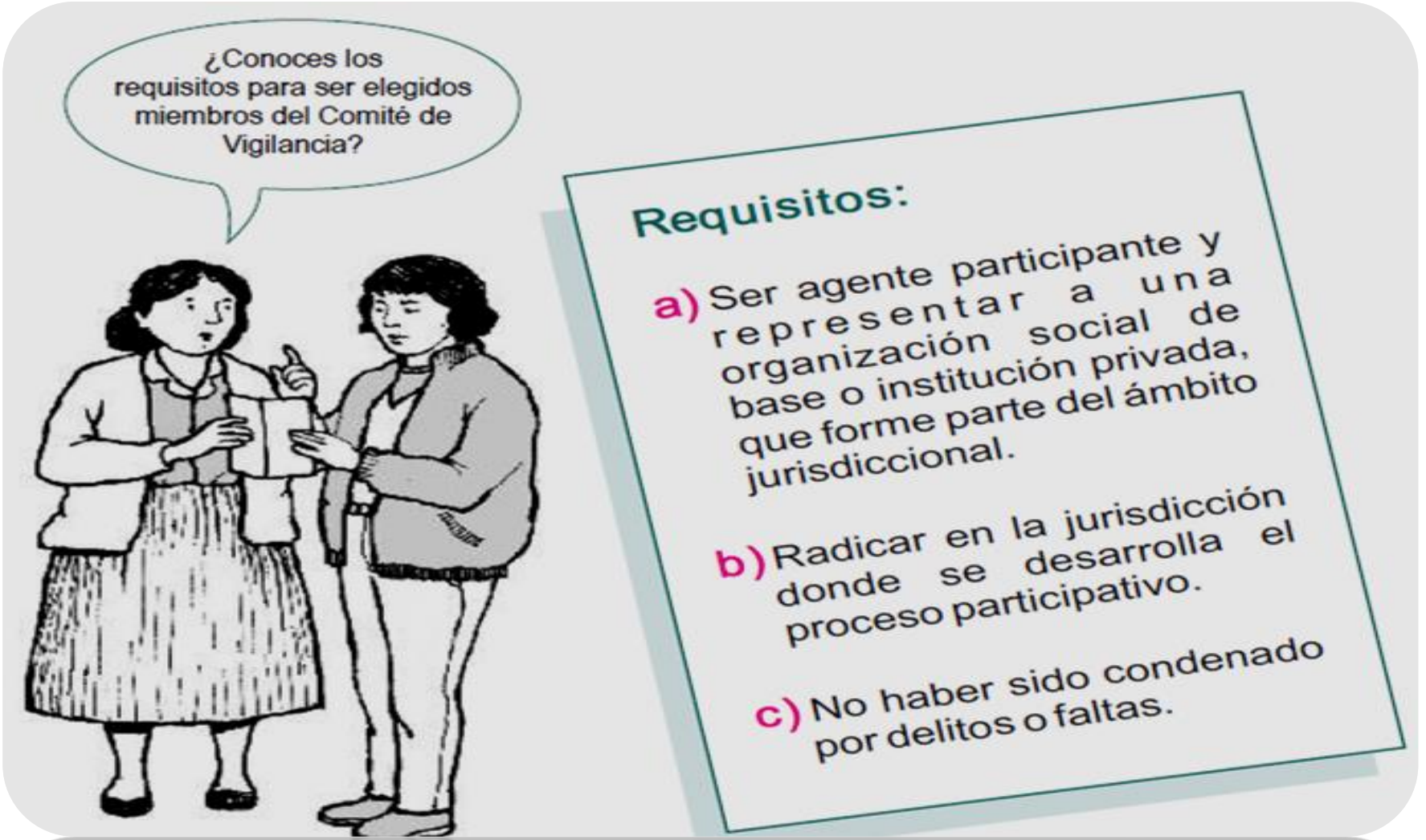

# ¿Qué otros actores participan también en la vigilancia y control del proceso?

- Contraloría General de la República
- Dirección General de Presupuesto Público – DGPP
- Consejo Regional y Concejo Municipal

# Fases del Proceso del Presupuesto Participativo

**FASE 1**
**Preparación**

- Comunicación
- Sensibilización
- Convocatoria
- Identificación y Registro de los Agentes Participantes
- Capacitación de los Agentes Participantes

**FASE 2**
**Concertación**

- Desarrollo de Talleres de Trabajo ( Información)
- Formulación de Acuerdos y compromisos

**FASE 3**
**Coordinación**

- Articulación de Políticas y proyectos GR – GLP- GLD

**FASE 4**
**Formalización**

- Coordinación para la Inclusión de PIPs en el PIA
- Rendición de Cuentas

Cartera de Proyectos

- •Identificación y priorización de Resultados
- •Evaluación Técnica de proyectos
- •Priorización de Proyectos de inversión

**Ley Nº 29298 – Ley que Modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo**

***Ketty Vanessa Chambi Huamaní***
***Especialista en Presupuesto Público***
***CONECTAMEF AREQUIPA***

Ministerio de Economía y Finanzas
Urb. Alvarez Thomas D-5 Cercado
Central MEF: (01) 3115930 anexo: 6351
Teléfono: (054) 231095
PRC 940416138

kchambi@mef.gob.pe